

Quito, 31 de Enero del 2019

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

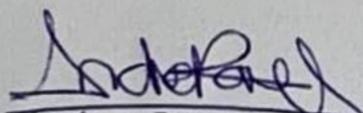
Señores Accionistas. -

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra empresa, ponemos en su consideración el presente informe del comisario realizada con la solicitud de la compañía para la empresa STEELFLEX durante el año 2018:

En la revisión de los Estados financieros del año 2018 se puede evidenciar que la compañía no ha tenido operación, y se encuentra en etapa de cierre de la empresa.

Por lo que no tendría razones para no validar este informe

Atentamente,


Andrea Ramos

Comisario